

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BARCELONA

###### Edicto

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Girona y Tarragona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de julio de 1994 por el buque «Salvamar L'Empordá», de la matrícula de La Coruña, folio 04-91, a la embarcación «Sarasvati», de nacionalidad francesa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 13 de julio de 1994.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.064-E.

###### Edicto

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Girona y Tarragona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 19 y 20 de julio de 1994 por el buque «Salvamar Uno», de la matrícula de La Coruña, folio 2.º, a la embarcación «Hidiscus», de nacionalidad francesa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 22 de julio de 1994.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.067-E.

###### Edicto

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Girona y Tarragona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de julio de 1994 por el buque «Salvamar Dos», de la matrícula de Algeciras, folio 1-92, a la embarcación «Tiburón», de nacionalidad alemana.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Barcelona, 23 de julio de 1994.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente número 1, P. A. el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.063-E.

###### Edicto

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Girona y Tarragona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de julio de 1994 por el buque «Salvamar Dos», de la matrícula de Algeciras, folio 1-92, a la embarcación «Azahar», de nacionalidad española.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 23 de julio de 1994.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.071-E.

###### Edicto

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Girona y Tarragona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de julio de 1994 por el buque «Salvamar Dos», de la matrícula de Algeciras, folio 1-92, a la embarcación «Xenti», de nacionalidad española.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre

de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 23 de julio de 1994.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.072-E.

###### Edicto

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Girona y Tarragona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de julio de 1994 por el buque «Salvamar Uno», de la matrícula de La Coruña, folio 2.º, a la embarcación «Valparaiso», de nacionalidad suiza.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 27 de julio de 1994.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.069-E.

###### Edicto

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Girona y Tarragona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de julio de 1994 por el buque «Salvamar L'Empordá», de la matrícula de La Coruña folio 04-91, a la embarcación «Pollens 2», de nacionalidad holandesa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 28 de julio de 1994.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.066-E.

*Edicto*

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Gerona y Tarragona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1994 por el buque «Salvamar Sant Carles», de la matrícula de Gijón, folio 07-92, a la embarcación «Vinaflac», de nacionalidad liberiana.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 12 de agosto de 1994.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.070-E.

*Edicto*

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Gerona y Tarragona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1994 por el buque «Salvamar Uno», de la matrícula de La Coruña, folio 2.º, a la embarcación «Tión», de nacionalidad española.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 17 de agosto de 1994.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.073-E.

*Edicto*

Don Rafael Jorge Navarro Quilis, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 1 de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, Gerona y Tarragona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1994 por el buque «Salvamar Dos», de la matrícula de Algeciras, folio 1-92, a la embarcación «Samu», de nacionalidad francesa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Puerta de la Paz, número 1 (edificio de la Comandancia de Marina), de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la

publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 18 de agosto de 1994.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente número 1, por ausencia, el Secretario, Miguel García Sarmiento.—48.074-E.

## CADIZ

*Edicto*

Don José María Otero Lacave, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de julio de 1994 por el buque «Cartagonova», de la matrícula de San Sebastián, folio 187, al buque «Tataouine Express», de bandera francesa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 12 de agosto de 1994.—48.048-E.

## FERROL

*Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol, número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1994 por el buque «Ruta do Vento», de la matrícula de La Coruña, folio 3.759, al buque «Nuevo Galerna», folio 1.093 de Zumaya.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 11 de agosto de 1994.—El Comandante Auditor, Manuel Leira Alcaraz.—48.122-E.

*Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol, número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de julio de 1994 por el buque «Agarimo Dous», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.916, al buque «Alcaraván II».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310),

reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 11 de agosto de 1994.—El Comandante Auditor, Manuel Leira Alcaraz.—48.119-E.

*Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de agosto de 1994, por el buque «Salvamar Atlántico», de la matrícula de La Coruña, folio 8/92, al yate de bandera polaca nombrado «Jagiellonia».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 11 de agosto de 1994.—48.121-E.

*Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol, número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de agosto de 1994 por el buque «Salvamar Atlántico», de la matrícula de La Coruña, folio 8-92, al yate de bandera francesa denominado «Spino».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 16 de agosto de 1994.—El Comandante Auditor, Manuel Leira Alcaraz.—48.117-E.

*Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol, número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 3 y 4 de agosto de 1994 por el buque «Salvamar Atlántico», de la matrícula

de La Coruña, folio 8-92, al yate «Porfin II», folio 15/91, de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 17 de agosto de 1994.—El Comandante Auditor, Manuel Leira Alcaraz.—48.116-E.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

#### Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 8 de junio de 1994, con el número 614.182 de Registro, correspondiente a un aval otorgado por la «Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, Sociedad Anónima», en garantía de «Aplicación de Pinturas, Api, Sociedad Anónima», y a disposición de la Dirección General de Tráfico, por importe de 83.376 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el aval sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-2.948/94.

Madrid, 16 de agosto de 1994.—La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.—48.132.

### Agencia Estatal de Administración Tributaria

#### BARCELONA

##### Edicto de subasta

El Jefe del Servicio de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Dependencia de Recaudación por débitos a la Hacienda Pública contra «Mediterráneo Difusión, Sociedad Anónima», con NIF A-59.107.524, por el concepto de varios, importes por principales, recargos de apremio y costas presupuestadas, en junto 121.370.557 pesetas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente «Providencia. Acordada la enajenación mediante subasta de los bienes propiedad de «Mediterráneo Difusión, Sociedad Anónima», embargados por diligencia de fecha 7 de febrero de 1993 y 17 de mayo de 1993, procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la misma el día 19 de septiembre de 1994, a las diez horas, en esta Delegación de la

Agencia Estatal de Administración Tributaria (plaza Doctor Letamendi, 13-23, teléfono 291 12 00) y observarse en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 147 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario, si procede, y demás personas interesadas y anúnciese al público por los medios previstos reglamentariamente.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio, advirtiendo a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar, con su valoración, cargas y gravámenes que quedarán subsistentes se detallarán al final.

Segundo.—Todo licitador habrá de constituir, ante la Mesa de Subasta, depósito de al menos el 20 por 100 del tipo establecido, que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

Tercero.—Se admitirán ofertas, que tendrán carácter de máximas, en sobre cerrado, dirigido al Presidente de la Mesa de Subastas con expresión de la fecha de su celebración, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes de su comienzo. Estas ofertas se presentarán en el Registro General de esta Delegación y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito. Si hubiere más de una oferta, podrá comenzar la admisión de posturas a partir de la segunda más alta. Estos licitadores, en sobre cerrado, podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a la del sobre.

Cuarto.—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace pago de los descubiertos.

Quinto.—El adjudicatario deberá entregar en el acto o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Sexto.—En caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera licitación podrá acordarse la celebración inmediata de una segunda, o bien, se podrán adjudicar directamente. Para ello se admitirán ofertas por un importe igual o superior al tipo en la licitación durante el plazo de un mes a contar desde el mismo día de la subasta.

Séptimo.—Si realizadas las primera y segunda licitación su resultado fuera desierto, igualmente procederá la adjudicación de los bienes en venta directa, en el mismo plazo del apartado anterior. Su precio será sin sujeción a tipo.

Octavo.—Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros, y en caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y en los demás casos se atenderán a lo dispuesto en el título VI de dicha Ley.

#### Advertencias

De tratarse de derechos arrendaticios la licitación quedará sujeta a las condiciones determinadas en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos. Teniendo en cuenta que la aprobación del remate o la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo.

Los posibles acreedores hipotecarios o pignoratícios, forasteros o desconocidos se tendrán por notificados con plena virtualidad legales, con la publicación del presente edicto, así como también los demás interesados en el expediente.

En caso de no poderse notificar la providencia de subasta al deudor por ignorar su actual paradero,

se dará éste por notificado con plena virtualidad legal, mediante la publicación del presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 146.4 del vigente Reglamento General de Recaudación, quedando advertido en este caso que de no estar conforme con la indicada providencia podrá interponer recurso de reposición ante la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona, en el plazo de quince días o bien reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Barcelona. El plazo señalado se contará a partir de la publicación del presente edicto. Aun que se interponga recurso el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 136 de la Ley General Tributaria. Las cargas y situación jurídica de los bienes, que se anuncian, son las que constan en el expediente en el día de la fecha de expedición del presente edicto.

En todo lo no previsto en este edicto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legal que regulen el acto y confieren derecho a favor.

Las cantidades que se pretendan depositar deberán ajustarse únicamente a la presente subasta.

#### Relación de bienes a subastar

##### Lote primero:

Una máquina fotografía industrial «Agfa», modelo PAKO 26 RA.

Una máquina fotografía industrial «Agfa», modelo PAKO 48 RA (OFF LINE).

Una máquina fotografía industrial «Agfa», modelo RAPILINE 66, tipo 2.

Una máquina fotografía industrial «Agfa», modelo REFROM 3500.

Una máquina fotografía industrial «Agfa», modelo CDK 2000 S.

Una máquina fotografía industrial «Agfa», modelo W.D. 220/50 H 2 9404 100.

Una máquina fotografía industrial «Agfa», modelo PAKO RA 485 220 V/50 H2 ON LINE.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 12.990.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 9.742.500 pesetas.

Depósito a consignar 20 por 100 sobre 12.990.000 pesetas: 2.598.000 pesetas.

Tramos: 250.000 pesetas.

Ubicación bienes: Cl. Joaquín Vayreda, número 17 (Badalona).

Depositario: Sr. don Luis Serrano Selleras.

##### Lote segundo:

Cuatro mesas montaje visores «Electrograf».

Dos mesas montaje visores «Insolación».

Siete compresores «Samur».

Dos equipos convectores de aire acondicionado

Cuatro tanques revelado «Lithoplat».

Una cizalla pedal «Feyce».

Un densitómetro «Screen-Macbeth» RD914-115-1174.

Una máquina de impresión «Fac-Speedproof», 40 con todos sus accesorios.

Un perforador de planchas «Bagger», 2.042 Auto logie.

Dos picas de revelado.

Tres unidades aire acondicionado de 6.000 F/H «Interclisa-Carrier», ECM 25 F.

Dos unidades aire acondicionado de 4.500 F/H «Interclisa-Carrier», modelo 40FDOZO.

Tres unidades aire acondicionado 30.000 F/H «Mitsubishi Electric», modelo PE-10-Split.

Una unidad aire acondicionado compacta vertic 10.000 F/H «Interclisa», C modelo CSA39.

Siete mesas de montaje «Electro».

Ocho mesas de montaje y accesorios «Electro».

Una fotocopiadora y mesa soporte «Agfa» X3

Un fax «Canon», 450.  
 Tres equipos ordenador compuesto, pantalla con teclado «Netset Data», base de memoria 386Dx/800.  
 Una impresora «Star» LC-15.  
 Una mesa de montaje y archivo «Llorigra».  
 Una carretilla manual «Linde».  
 Una guillotina polar 107/ST «Convergraf».  
 Una prensa DL-2000S, marca «Agfa».  
 Una prensa DL-2000, marca «Agfa».  
 Una secadora Copyproof «Agfa» WD 66.  
 Un rapiline 95 «Agfa».  
 Una prensa DL 3.000S «Agfa».  
 Una prensa CDL-2.000-220 «Agfa».  
 Un rapiline 66, tipo 2 «Agfa».  
 Una prensa de contacto CDL-2001S «Agfa».  
 Un procesador Agfaproof PR «Agfa».  
 Una secadora Agfaproof DR «Agfa».  
 Una procesadora en línea Agfaproof TR «Agfa».  
 Una prensa DI-3000 Horseu «Agfa».  
 Un Mercury 850-TG.  
 Una mesa secadora Agfaproof.  
 Un equipo antifuego completo.  
 Una instalación eléctrica con capacmetro ABB.  
 Una mesa oval alargada con seis sillas metálicas «Skay».  
 Una mesa redonda de madera con cuatro sillas.  
 Diez mesas de oficina.  
 Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 57.470.000 pesetas.  
 Tipo de subasta en segunda licitación: 43.102.500 pesetas.  
 Depósito a consignar, 20 por 100 sobre 57.470.000 pesetas: 11.494.000 pesetas.  
 Tramos: 1.000.000 de pesetas.  
 Ubicación de bienes: Cl. Joaquín Vayreda, número 17 (Badalona).  
 Depositario: Sr. don Antonio Alvarez Diaz.

#### Lote tercero:

Una cámara «Hohlux», FK 60S-X.  
 Una cámara «Anaca-X».  
 Cuatro prensas de impresión «Feyce».  
 Una cámara «Bouzard-Paris» (deteriorada).  
 Un procesador de planchas «Imaf» SLP85.  
 Una prensa de contacto Printon Desc. Agfa, 1 CDL 2.100-S «Agfa» 1 Printon desc.  
 Un revelador «Pako» 48-RA (deteriorado en desuso ahora).  
 Un revelador «Pako» 24 ML-X (deteriorado en desuso).  
 Un tanque de revelado «Lithoplast».  
 Dos prensas sobremesa «Luxor».  
 Tres rodillos mano «Feyce».  
 Un Paketone «Itemonix-X».  
 Dos equipos alógenos.  
 Una reveladora «Pako» 24 SQ. (1)  
 Una prensa 3,5 L 3M.  
 Una reveladora «Pako Agfa-ML».  
 Una maquinaria tipográfica manual «Rogob» (ant. museo).  
 Una maquinaria tipográfica manual «Hispania» (ant. museo).  
 Una maquinaria tipográfica plana «TSSA» (ant. museo).  
 Una prensa engomar papeles «Bellow».  
 Un visor mesa vertical.  
 Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 3.655.000 pesetas.  
 Tipo de subasta en segunda licitación: 2.741.250 pesetas.  
 Depósito a consignar, 20 por 100 sobre 3.655.000 pesetas: 731.000 pesetas.  
 Tramo: 50.000 pesetas.  
 Ubicación bienes: Cl. San Cayetano, número 136-142 (Terrassa).  
 (1) Cl. Joaquín Vayreda, número 17 (Badalona).  
 Depositario: Sr. don Jorge Llorca Perello.

El adjudicatario queda obligado a justificar el pago o la exención en su caso, de los tributos que gravan la transmisión de los bienes.

Barcelona, 29 de junio de 1994.—El Jefe del Servicio de Remate.—48.129-E.

## Delegaciones

GIJÓN

### Caja de Depósitos

#### Anuncio de extraviado de resguardo de depósito Gijón

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 23 de marzo de 1994, con número de Registro 94-000029, propiedad de «Amaya, Cia. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», en garantía de don Javier Cerejido Uria, a disposición de la Comisión Nacional del Juego, Ministerio del Interior, por importe de 500.000 pesetas y constituido en aval.

Se previene a la persona, en cuyo poder se halle, que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos de Gijón, ya que no se entregará el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Gijón, 17 de agosto de 1994.—El Delegado provincial, P. S., Bernardo Fernández de Caveda Pérez (Orden de 28 de enero de 1992).—48.078.

## Tribunales Económico-Administrativos Regionales

MADRID

### Condonaciones graciables de sanciones tributarias

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 2, del artículo 89 de la Ley General Tributaria, con la modificación introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria 4.ª del Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre. En la sesión de 29 de julio de 1994, este Tribunal ha acordado conceder las siguientes:

Número del expediente: 2.521/1994. Interesado: Don Alfredo Pardo Bustillo. Concepto: IRPF. Importe de la sanción: 766.568 pesetas. Importe condonación: 50 por 100.

Número del expediente: 2.521/1994. Interesado: Don Alfredo Pardo Bustillo. Concepto: IRPF. Importe de la sanción: 1.716.639 pesetas. Importe condonación: 50 por 100.

Número del expediente: 2.521/1994. Interesado: Don Alfredo Pardo Bustillo. Concepto: IRPF. Importe de la sanción: 468.635 pesetas. Importe condonación: 50 por 100.

Número del expediente: 2.521/1994. Interesado: Don Alfredo Pardo Bustillo. Concepto: IRPF. Importe de la sanción: 1.108.081 pesetas. Importe condonación: 50 por 100.

Número del expediente: 2.521/1994. Interesado: Don Alfredo Pardo Bustillo. Concepto: IRPF. Importe de la sanción: 935.012 pesetas. Importe condonación: 50 por 100.

En la parte dispositiva de las respectivas resoluciones se hace saber a los interesados que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan, por este Tribunal, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, y sin que contra las resoluciones quepa recurso alguno; advirtiéndolo, asimismo, que en aplicación del número 4, del artículo 128 del mismo Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, las condonaciones que por la respectiva resolución se acuerdan, serán efectivas desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1994.—El Presidente, Antonio Fernández Cuevas.—48.114-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

CORDOBA

*Información pública de la solicitud de concesión administrativa para la conducción y suministro de gas natural para usos industriales a través del gasoducto Córdoba-Badajoz-frontera de Portugal, a su paso por la provincia de Córdoba*

A los efectos previstos en el capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos y artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2912/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente proyecto de concesión administrativa:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, número 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Concesión administrativa para el servicio público de conducción y suministro de gas natural para usos industriales a través del gasoducto Córdoba-Badajoz-frontera de Portugal, a su paso por la provincia de Córdoba, que afecta a los siguientes términos municipales: Córdoba, Villaviciosa de Córdoba, Espiel, Villanueva del Rey, Bémez y Fuente Obejuna.

Características de las instalaciones: Presión máxima de servicio 80 bares. Tubería de acero al carbono, tipo API 5L, con diámetro de 30", dotada de revestimiento externo y de protección catódica, con una longitud estimada de 248,3 kilómetros, de los que 103,9 discurren por la provincia de Córdoba.

Presupuesto estimado: 6.301.933.400 pesetas, en la provincia de Córdoba (presupuesto total del proyecto: 13.545.584.800 pesetas).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos puedan presentar sus alegaciones en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba, sita en la plaza de la Constitución, número 1, donde pueden examinar el proyecto existente, así como presentar proyectos en competencia.

Córdoba, 19 de julio de 1994.—El Director provincial, Francisco Maestro Poyato.—48.091.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Notificación de la Orden de 28 de abril de 1994, recaída en el recurso de alzada de don Angel Rodríguez Díaz y don Sergio Clavero Ibáñez de Garayo, interpuesto contra Resoluciones de 24 de septiembre y 29 de octubre de 1993, dictadas por el Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales*

Con fecha 28 de abril de 1994, el Subsecretario del Ministerio de Cultura en uso de facultades delegadas por la Orden de 9 de junio de 1994, ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por don Angel Rodríguez Díaz y don Sergio Clavero Ibáñez de Garayo, contra Resoluciones del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de fecha 24 de septiembre y 29 de octubre de 1993, por las que, respectivamente, se reconoce el coste de producción del cortometraje «Marejada» y se designa una subvención de las pre-

vistas en el capítulo III, título III, del Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, convocadas por Orden de 18 de enero de 1993, con domicilio en Vitoria, calle Panamá, número 3 (expediente número 266/91-N, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales).

Intentada reiteradamente la notificación personal al interesado de la Orden resolutoria citada, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la misma no se ha podido realizar.

A efectos de notificación al recurrente y en aplicación de los artículos citados de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con los artículos 769, 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debe publicarse, como encabezamiento y parte dispositiva de la Orden el siguiente extracto:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por don Angel Rodríguez Díaz y don Sergio Clavero Ibáñez de Garayo, contra Resoluciones del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes, Audiovisuales, de fecha 24 de septiembre y 29 de octubre de 1993,

Este Ministerio, de conformidad con esta propuesta formulada por la Oficialía Mayor (Servicio de Recursos), resuelve desestimar el recurso interpuesto por don Angel Rodríguez Díaz y don Sergio Clavero Ibáñez de Garayo, contra Resoluciones dictadas por el Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de fecha 24 de septiembre y 29 de octubre de 1993, por las que, respectivamente, se reconoce el coste de producción del cortometraje "Marejada" y se deniega una subvención de las previstas en el capítulo III, título III, del Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, convocadas por Orden de 18 de enero de 1993. Y, en su consecuencia, se confirman ambas resoluciones íntegramente.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Por delegación, el Subsecretario del Ministerio de Cultura (Orden de 9 de junio de 1994 "Boletín Oficial del Estado" del 11), Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.»

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles que esta Orden es definitiva en la vía administrativa, por lo que, contra la misma pueden interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

(artículos 66, 74.1.a) de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» del 2), en relación con los artículos 32 y 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial («Boletín Oficial del Estado» del 30), y Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 10 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» el 19).

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Madrid, 29 de junio de 1994.—Por delegación, el Subsecretario de Cultura, Enrique Linde Paniagua.—47.426-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

### Consejería de Industria y Comercio

#### Dirección General de Industria

*Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de construcción «Obras de adecuación del camino de servicio al faro de Prioriño como acceso a la futura planta de regasificación de Ferrol», promovido por «ENAGAS, Sociedad Anónima»*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos; Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; artículos 39 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y demás normativa específica de aplicación, y a los efectos previstos en el acuerdo del Consejo de la Xunta de 6 de mayo de 1993 por el que se designa a la Consejería de Industria y Comercio como órgano competente por razón de la materia para la tramitación de la unidad de expediente y resolución única del procedimiento, se somete a información pública el siguiente proyecto de construcción:

Peticionario: «ENAGAS, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, número 38, 28028 Madrid, titular de la concesión administrativa

para la construcción y explotación de la planta terminal de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en Ferrol (La Coruña), otorgada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre), cuyo otorgamiento lleva implícita la declaración concreta de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, al amparo de lo establecido en la citada Ley 10/1987, de 15 de junio.

Objeto de la petición: Unidad de expediente y resolución única de autorización del proyecto de construcción «Obras de adecuación del camino de servicio al faro de Prioriño como acceso a la futura planta de regasificación de Ferrol», que, como instalaciones auxiliares de dicha planta, se acogen a los mismos beneficios de declaración concreta de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para el establecimiento de las instalaciones.

Descripción del proyecto: Obras de acondicionamiento de explanada, renovación de firme, ejecución de arcones, mejora de drenajes, señalización y balizamiento, para atender las necesidades de tráfico impuestas por la construcción y siguiente explotación de la futura planta de regasificación de Ferrol.

El tramo de camino objeto de prevista adecuación se extiende desde su derivación de la carretera provincial CP-3608 (punto kilométrico 4,200), en el lugar denominado «O Castro», hasta el emplazamiento de la futura planta de regasificación.

Presupuesto de ejecución material: 183.618.387 pesetas.

Afección a fincas privadas: Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos situados en la franja afectada por la ocupación de la carretera, cuyas afecciones se concretan en el anexo que se adjunta. El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria y Comercio, edificio administrativo San Caetano, sin número, Santiago de Compostela; pudiendo presentar por duplicado las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Santiago de Compostela, 15 de junio de 1994.—El Director general de Industria, Joaquín del Moral Crespo.—46.380.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES  
 PROYECTO: 018-PLANTA GNL FERROL PROVINCIA: C -LA CORUÉA MUNICIPIO: FE-FERROL  
 ABBREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
C -FE-1PO C	MINISTERIO DE DEFENSA-GERENCIA INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA C/ PRINCESA, 42-MADRID	22.500	0,0	0			CAMINO
C -FE-1500PO	MERCEDES PITA RODRIGUEZ-COLUMNAS DE SAN PEDRO, 275 BAJ FERROL	52	0,0	0	29	46	EUCALIPTAL
C -FE-1501PO	UBALDA SERANTES PEREZ-AS PAREDES DONIÉOS-FERROL	18	0,0	0	29	46	EUCALIPTAL
C -FE-1502/1PO	HDOS. JUAN VELO RODRIGUEZ ATT. JESUSA RDGUEZ. SANTAMARIA FUENTE MAYOR, 50 DONIÉOS-FERROL	51	0,0	0	27	4	MONTE ALTO
C -FE-1502PO	MANUELA FERNANDEZ PEREZ-FUENTEMAYOR, 47 DONIÉOS-FERROL	20	0,0	0	29	46-47	EUCALIPTAL
C -FE-1503PO	GABRIEL FERNANDEZ GARCIA-FUENTE MAYOR, 48 DONIÉOS-FERROL	20	0,0	0	29	47	EUCALIPTAL
C -FE-1504PO	CONSUELO MOURIÉO SERANTES-A CABANA, 43 A FERROL *PAR.48B-54A	32	0,0	0	29	47*	EUCALIPTAL
C -FE-1505PO	HDOS. JUAN VELO RODRIGUEZ ATT. JESUSA RDGUEZ. SANTAMARIA FUENTE MAYOR, 50 DONIÉOS-FERROL *PAR.48B-54A	166	0,0	0	29	47*	EUCALIPTAL
C -FE-1506PO	HDOS. JUAN VELO RODRIGUEZ ATT. JESUSA RDGUEZ. SANTAMARIA FUENTE MAYOR, 50 DONIÉOS-FERROL *PAR.5A-5B	1.078	0,0	0	27	4*	MONTE ALTO
C -FE-1507PO	DAVID SERANTES RODRIGUEZ-EL COTO, 7 BAJO DONIÉOS-FERROL	150	0,0	0	29	488	EUCALIPTAL
C -FE-1508PO	ELENA E ISOLINA RAMOS FDEZ. ATT. RAMIRO PITA FERNANDEZ CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	29	0,0	0	29	488	EUCALIPTAL
C -FE-1509PO	NICOLAS LOPEZ LOPEZ-C/ ALMENDRA, 16/N-FERROL	59	0,0	0	29	49C	EUCALIPTAL
C -FE-1510PO	HDOS. JUAN VELO RODRIGUEZ ATT. JESUSA RDGUEZ. SANTAMARIA FUENTE MAYOR, 50 DONIÉOS-FERROL	164	0,0	0	29	49C	EUCALIPTAL
C -FE-1511PO	MARIA LANDEIRA COBAS-C/ REPUBLICA ARGENTINA, 3-5AB SANTIAGO DE COMPOSTELA	153	0,0	0	29	49C	EUCALIPTAL
C -FE-1512PO	MANUEL PEREZ ALVARIÉO-CASTRO, 59 DONIÉOS-FERROL *PAR.613B	102	0,0	0	27	58*	MONTE BAJO
C -FE-1513PO	ADELA BECEIRO PORTELA-CRTA. DE CASTILLA-FERROL	43	0,0	0	27	613B	EUCALIPTAL
C -FE-1514/1PO	JOSEFINA MONTERO SERANTES-AVDA. DE LA PAZ, 50-52, 6AC. FERROL *PAR.6-7-8	96	0,0	0	27	613*	EUCALIPTAL
C -FE-1514PO	JOSEFINA MONTERO SERANTES-AVDA. DE LA PAZ, 50-52, 6AC. FERROL *PAR.49A-49C	510	0,0	0	29	50*	EUCALIPTAL
C -FE-1515PO	ISOLINA COBAS PEREZ-C/ TIERRA, 38-FERROL	98	0,0	0	29	50	EUCALIPTAL
C -FE-1516PO	ISOLINA COBAS PEREZ-C/ TIERRA, 38-FERROL	28	0,0	0	27	12	EUCALIPTAL
C -FE-1517/1PO	DESCONOCIDO-	28	0,0	0	29	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1517PO	NICOLAS SERANTES PEREZ-C/TRAVESIA DE MEICENDE, 219-1A A CORUÉA	28	0,0	0	27	12	EUCALIPTAL
C -FE-1518/1PO	DESCONOCIDO-	32	0,0	0	29	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1518PO	NICOLAS SERANTES PEREZ-C/TRAVESIA DE MEICENDE, 219-1A A CORUÉA	127	0,0	0	29	50	EUCALIPTAL
C -FE-1519PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	41	0,0	0	29	52	EUCALIPTAL
C -FE-1520PO	MANUEL GARCIA SERANTES-CORREDOIRA, S/N DONIÉOS-FERROL	46	0,0	0	29	52	EUCALIPTAL
C -FE-1521PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	20	0,0	0	27	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1522PO	MANUEL GARCIA SERANTES-CORREDOIRA, S/N DONIÉOS-FERROL	20	0,0	0	27	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1523PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	20	0,0	0	27	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1524PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	88	0,0	0	29	52	EUCALIPTAL
C -FE-1525PO	JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ-C/ ESPOZ Y MINA, 25-27-FERROL	69	0,0	0	29	52	EUCALIPTAL
C -FE-1526PO	JUAN JOSE SERANTES RODRIGUEZ CASTRO, S/N - CRTA. CONFURCO DONIÉOS-FERROL	89	0,0	0	29	53	MONTE BAJO
C -FE-1527PO	JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ-C/ ESPOZ Y MINA, 25-27-FERROL	20	0,0	0	27	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1528PO	JUAN JOSE SERANTES RODRIGUEZ CASTRO, S/, - CRTA. CONFURCO DONIÉOS-FERROL	33	0,0	0	27	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1529PO	JOSEFA RODRIGUEZ RODRIGUEZ-C/ MENDEZ NUÉEZ, 25-27,1ADRCHA NARON	124	0,0	0	02	69522	MONTE BAJO
C -FE-1530PO	JOSEFA RODRIGUEZ RODRIGUEZ-C/ MENDEZ NUÉEZ, 25-27,1ADRCHA NARON	441	0,0	0	29	53	EUCALIPTAL
C -FE-1531PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	29	0,0	0			CAMINO
C -FE-1532PO	JESUS PEREZ LOPEZ-C/ INSTITUTO, 38-39, 1AIZQ.-FERROL	93	0,0	0	25	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1533PO	CONSUELO MOURIÉO SERANTES-A CABANA, 43 A-FERROL	65	0,0	0	25	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1534PO	JOSE MESEJO CERDIDO-C/ PERU, 7-4A-FERROL	57	0,0	0	25	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1535PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	46	0,0	0			CAMINO
C -FE-1536PO	GUMERSINDO CARTELLE VALES-C/POETA PEREZ PARALLE,BLOQUEZ FERROL	115	0,0	0	25	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1537PO	HDOS. ANGEL RODRIGUEZ ATT. ANGELES RDGUEZ. RDGUEZ. OSMENDES FONTA-FERROL	67	0,0	0	25	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1538PO	JOSE CASTRO YAÉEZ-CASTRO, 40 DONIÉOS-FERROL	320	0,0	0	02	68545	MONTE BAJO
C -FE-1539PO	MANUELA SERANTES DIAZ-C/ RIO JUBIA, 90-2AIZQ.-FERROL	139	0,0	0	25	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1540PO	AURELIA NUÉEZ MARTINEZ-SOUTO DONIÉOS-FERROL	418	0,0	0	25	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1541PO	ARTURO Y RAMON RODRIGUEZ SERANTES-COTO, 13 DONIÉOS-FERROL	200	0,0	0	25	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1542PO	FRANCISCO LOPEZ VELOSO-C/ MAGDALENA, 159-4A-FERROL	79	0,0	0	01	68545	MONTE ALTO
C -FE-1543PO	HDOS. MANUEL COBAS MARTINEZ ATT. CATALINA FDEZ. MIJARRA C/ SANCHEZ CALVIÉO, 62-5AD-FERROL	105	0,0	0	01	68545	MONTE BAJO
C -FE-1544PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	58	0,0	0			CAMINO
C -FE-1545PO	HDOS. MANUEL COBAS MARTINEZ ATT. CATALINA FERANDEZ MIJARRA C/ SANCHEZ CALVIÉO, 62-5AD-FERROL	503	0,0	0	25	S/N	MONTE ALTO

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	SE(M2)	AFECCION SP(ML)	OT(M2)	DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
					POL	PAR	
C -FE-1546PO	DESCONOCIDO-	28	0,0		0	68548 01	URBANA
C -FE-1547PO	ELISA PITA IGLESIAS CARANZA, UNIDAD 2, EDIF.7-10AC C/ ALCALDE DE QUINTANILLA FERROL	144	0,0		0	68548 02	URBANA
C -FE-1548PO	EMILIO FERNANDEZ PEREZ-LUGAR DA FONTE, 82 DONIÉOS-FERROL	756	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1549PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS-FERROL	31	0,0		0		CAMINO
C -FE-1550PO	EMILIO FERNANDEZ PEREZ-LUGAR DA FONTE, 82 DONIÉOS-FERROL	295	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1551PO	MARIA DEL MAR Y MANUEL COBAS FERNANDEZ C/ SANCHEZ CALVIÉO, 62-5AD-FERROL	39	0,0		0	27 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1552PO	EMILIO FERNANDEZ PEREZ-LUGAR DA FONTE, 82 DONIÉOS-FERROL	5	0,0		0	27 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1553PO	MARIA ANGELINA COBAS MARTINEZ-C/ DOLORES, 22-2A-FERROL	88	0,0		0	27 S/N	MONTE ALTO
C -FE-1554PO	ELENA FERNANDEZ PITA ATT. RAMIRO PITA FERNANDEZ CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	199	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1555PO	ELENA FERNANDEZ PITA ATT. RAMIRO PITA FERNANDEZ CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	173	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1556PO	HERNANDO FERNANDEZ PEREZ-AS CORRAS, 40 DONIÉOS-FERROL	29	0,0		0	27 S/N	MONTE ALTO
C -FE-1557PO	MARIA ANGELINA COBAS MARTINEZ-C/ DOLORES, 22-2A-FERROL	36	0,0		0	27 S/N	MONTE ALTO
C -FE-1558PO	ADELINA SERANTES LOPEZ-CASTRO DONIÉOS-FERROL	136	0,0		0	25 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1559PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	7	0,0		0		CAMINO
C -FE-1560PO	ALBERTO LANGTRY GRANDAL-AVDA. DE VIGO-FERROL	98	0,0		0	27 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1561PO	ISABEL SANZ MONTERO-CASTRO, 62 DONIÉOS-FERROL	131	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1562PO	ADELINA SERANTES LOPEZ-CASTRO, 60 DONIÉOS-FERROL	123	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1563PO	ADELINA SERANTES LOPEZ-CASTRO DONIÉOS-FERROL	46	0,0		0	27 S/N	MONTE ALTO
C -FE-1564PO	RAMIRO PITA FERNANDEZ-CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	38	0,0		0	27 S/N	MONTE ALTO
C -FE-1565PO	RAMIRO PITA FERNANDEZ-CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	128	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1566/1PO	ISABEL SANZ MONTERO-CASTRO, 62 DONIÉOS-FERROL	279	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1566/2PO	ELENA FERNANDEZ PITA ATT. RAMIRO PITA FERNANDEZ CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	295	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1566PO	ELENA FERNANDEZ PITA ATT. RAMIRO PITA FERNANDEZ CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	294	0,0		0	25 S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1567/1PO	ISABEL SANZ MONTERO-CASTRO DONIÉOS-FERROL	65	0,0		0	25 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1567/2PO	ELENA FERNANDEZ PITA ATT. RAMIRO PITA FERNANDEZ CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	67	0,0		0	25 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1567PO	ELENA FERNANDEZ PITA ATT. RAMIRO PITA FERNANDEZ CURRAS, 43 DONIÉOS-FERROL	71	0,0		0	25 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1568/1PO	MARIA ANGELINA COBAS MARTINEZ-C/ DOLORES, 22-2A-FERROL	61	0,0		0	27 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1568PO	MARIA ANGELINA COBAS MARTINEZ-C/ DOLORES, 22-2A-FERROL	542	0,0		0	27 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1569PO	MARIA ANGELINA COBAS MARTINEZ-C/ DOLORES, 22-2A-FERROL	61	0,0		0	27	MONTE BAJO
C -FE-1570/1PO	JOSE GARCIA DIAZ-SAN JUAN DE ESMELLE RIOXUNTO, 68-FERROL	171	0,0		0	27 S/N	MONTE BAJO
C -FE-1570PO	JOSE GARCIA DIAZ-SAN JUAN DE ESMELLE RIOXUNTO, 68 FERROL *PAR.550	498	0,0		0	25 549*	EUCALIPTAL
C -FE-1571PO	ISABEL SANZ MONTERO-CASTRO, 62 DONIÉOS-FERROL	175	0,0		0	25 553	MONTE BAJO
C -FE-1572PO	MERCEDES PITA RODRIGUEZ-COLUMNAS DE SAN PEDRO, 275 BAJ FERROL	149	0,0		0	25 553	EUCALIPTAL
C -FE-1573PO	MARGARITA LOPEZ FERNANDEZ-AS PAREDES DONIÉOS FERROL *PAR.555-556	179	0,0		0	25 554*	EUCALIPTAL
C -FE-1574PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	55	0,0		0		CAMINO
C -FE-1575PO	RAMON CANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL *A PAR.979	960	0,0		0	27 957*	EUCALIPTAL
C -FE-1576PO	MANUEL MENDEZ MENDEZ-C/ PARAGUAY, 2-4, 2AIZQ.-FERROL	75	0,0		0	25 557	MONTE BAJO
C -FE-1577PO	HDOS. MIGUEL LOPEZ VILLAR ATT. LEOPOLDO DIAZ LOPEZ PEREIRO BALON-FERROL	29	0,0		0	25 557	MONTE BAJO
C -FE-1578PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	37	0,0		0	25 558	MONTE BAJO
C -FE-1579PO	ANTONIO SANTIAGO COBAS-DONIÉOS FONTA-FERROL	29	0,0		0	25 559	MONTE BAJO
C -FE-1580PO	GUMERSINDO CARTELLE VALES-C/ POETA PEREZ PARALLE, BLOQ.2 FERROL	51	0,0		0	25 560	EUCALIPTAL
C -FE-1581PO	ANTONIO LEBOSO FERNANDEZ-C/ VALDOVIÉO, 5-1ADRCHA-FERROL	16	0,0		0	25 561	EUCALIPTAL
C -FE-1582PO	CELIA GOMEZ RODRIGUEZ-C/ SOCORRO, 4-FERROL	23	0,0		0	25 562	EUCALIPTAL
C -FE-1583PO	JUAN PEREZ RODRIGUEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	122	0,0		0	25 563	MONTE BAJO
C -FE-1584PO	CELIA GOMEZ RODRIGUEZ-C/ SOCORRO, 4-FERROL	26	0,0		0	25 571	MONTE BAJO
C -FE-1585PO	ELIAS MIRANDA RODRIGUEZ-C/ BETANZOS, 4-1ADRCHA-FERROL	16	0,0		0	25 574	MONTE BAJO
C -FE-1586PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	16	0,0		0	25 575	MONTE BAJO
C -FE-1587PO	ASUNCION DIAZ SERANTES ATT. HERNANDO FERNANDEZ PEREZ PONTE CORREDOIRA - ALMUFERA DONIÉOS-FERROL	28	0,0		0	25 575	MONTE BAJO
C -FE-1588PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS FERROL *PAR.574-575-578-579	41	0,0		0	25 571*	MONTE BAJO
C -FE-1589PO	M. EVANGELINA COBAS MARTINEZ-C/ DOLORES, 22-2A-FERROL	24	0,0		0	25 578	MONTE ALTO
C -FE-1590PO	HDOS. MIGUEL LOPEZ VILLAR ATT. LEOPOLDO DIAZ LOPEZ PEREIRO BALON-FERROL	84	0,0		0	25 579	MONTE ALTO
C -FE-1591PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL *PAR.582	48	0,0		0	25 579*	MONTE ALTO
C -FE-1592PO	MANUEL CASTRO MENDEZ-C/ RIO PORTO, 24-4A-FERROL	33	0,0		0	25 582	MONTE BAJO
C -FE-1593PO	ELIAS MIRANDA RODRIGUEZ-C/ BETANZOS, 4-1ADRCHA-FERROL	49	0,0		0	25 583	MONTE BAJO
C -FE-1594PO	ANTONIO LEBOSO FERNANDEZ-C/ VALDOVIÉO, 5-1ADRCHA-FERROL	74	0,0		0	25 586	MONTE BAJO
C -FE-1595PO	ISOLINA COBAS PEREZ-C/ TIERRA, 38-FERROL	48	0,0		0	25 587	EUCALIPTAL
C -FE-1596PO	GUMERSINDO RODRIGUEZ SERANTES-EL COTO, 20 DONIÉOS-FERROL	107	0,0		0	25 591	EUCALIPTAL
C -FE-1597PO	MANUELA SERANTES DIAZ-C/ RIO JUBIA, 90-2AIZQ.-FERROL	41	0,0		0	24 961	MONTE BAJO
C -FE-1598PO	PEDRO MARTINEZ MENDEZ-SOUTO DE FONTA, 86 DONIÉOS-FERROL	29	0,0		0	24 962	MONTE BAJO

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION					DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	PAR		
C -FE-1599PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL *PAR.963C	93	0,0	0	24	9638*	MONTE BAJO		
C -FE-1600PO	EMILIO LANDROVE FERNANDEZ-CASTRO, 65 DONIÉOS-FERROL	94	0,0	0	24	971A	MONTE BAJO		
C -FE-1601PO	ISABEL RODRIGUEZ DIAZ ATT. ANTONIO SANTIAGO COBAS FONTA, 94 DONIÉOS-FERROL	29	0,0	0	25	591	EUCALIPTAL		
C -FE-1602PO	MERCEDES PEREZ RODRIGUEZ-FONTA, 105 DONIÉOS-FERROL	26	0,0	0	25	592	EUCALIPTAL		
C -FE-1603PO	HDOS. GONZALO MENDEZ ATT. MANUELA RODRIGUEZ PEREZ FONTA, 8 DONIÉOS-FERROL	26	0,0	0	25	595	EUCALIPTAL		
C -FE-1604PO	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MONTERO-LUGAR DE LA REGA, 15 DONIÉOS FERROL	36	0,0	0	25	596	EUCALIPTAL		
C -FE-1605PO	JOSE ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ-C/ SARGENTO PROVISIONAL, 44 FERROL *PAR.600-603	121	0,0	0	25	559*	EUCALIPTAL		
C -FE-1606PO	JOSE ANTONIO LEBOSO LOPEZ-GENERAL RUBIN, 2-2AB PONTEVEDRA *PAR.726	236	0,0	0	25	727*	EUCALIPTAL		
C -FE-1607PO	ELIAS MIRANDA RODRIGUEZ-C/ BETANZOS, 4-1ADRCHA FERROL *PAR.607-608-611	257	0,0	0	25	604*	MONTE ALTO		
C -FE-1608PO	JAVIER MENDEZ RODRIGUEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	20	0,0	0	24	972A	MONTE BAJO		
C -FE-1609PO	JOSEFA RODRIGUEZ MARTINEZ-FONTA, 117 DONIÉOS-FERROL	26	0,0	0	24	973A	MONTE BAJO		
C -FE-1610PO	ENRIQUE SERANTES RODRIGUEZ-A CROA - FONTA DONIÉOS-FERROL	23	0,0	0	24	976A	MONTE BAJO		
C -FE-1611PO	HERNANDO FERNANDEZ PEREZ-FONTE CORREDOIRA - ALMUJERA DONIÉOS FERROL	20	0,0	0	24	977A	MONTE BAJO		
C -FE-1612PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	47	0,0	0	24	978	MONTE BAJO		
C -FE-1613PO	ISOLINA COBAS PEREZ-C/ TIERRA, 38-FERROL	26	0,0	0	24	979	MONTE BAJO		
C -FE-1614PO	MANUEL PEREZ RODRIGUEZ-FONTA, 101 DONIÉOS-FERROL	32	0,0	0	24	970	MONTE BAJO		
C -FE-1615PO	MARIA ANGELINA COBAS MARTINEZ-C/ DOLORES, 22-2A FERROL *PAR.982	138	0,0	0	24	981*	MONTE BAJO		
C -FE-1616PO	ISOLINA COBAS PEREZ-C/ TIERRA, 38-FERROL *PAR.616-519	100	0,0	0	25	615*	EUCALIPTAL		
C -FE-1617PO	JUAN FONTE-FONTA DONIÉOS-FERROL *PAR.523	47	0,0	0	25	520*	EUCALIPTAL		
C -FE-1618PO	JOSE MARTINEZ MENDEZ-BALON, 67-FERROL *PAR.708-711	62	0,0	0	25	524*	EUCALIPTAL		
C -FE-1619PO	OLEGARIO DIAZ CERDIDO-FONTA, 84 DONIÉOS-FERROL	30	0,0	0	25	627	EUCALIPTAL		
C -FE-1620PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	93	0,0	0	25	627	EUCALIPTAL		
C -FE-1621PO	PEDRO MARTINEZ MENDEZ-SOUTO DE FONTA, 86-FERROL	126	0,0	0	25	628	EUCALIPTAL		
C -FE-1622PO	JOSE ANTONIO LEBOSO LOPEZ-GENERAL RUBON, 2-2AB-PONTEVEDRA	66	0,0	0	25	695	EUCALIPTAL		
C -FE-1623PO	MARIA FERNANDEZ PEREZ-C/ MARIA, 90-3A-FERROL	100	0,0	0	25	695	EUCALIPTAL		
C -FE-1624PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	5	0,0	0			CAMINO		
C -FE-1625PO	MARIA FERNANDEZ PEREZ-C/ MARIA, 90-3A-FERROL	69	0,0	0	24	983	MONTE BAJO		
C -FE-1626PO	ENRIQUE SERANTES RODRIGUEZ-A CROA - FONTA DONIÉOS-FERROL	48	0,0	0	24	984	MONTE BAJO		
C -FE-1627PO	EMILIO LANDROVE FERNANDEZ-CASTRO, 65 DONIÉOS-FERROL	18	0,0	0	24	985	MONTE BAJO		
C -FE-1628PO	ENRIQUE SERANTES RODRIGUEZ-A CROA - FONTA DONIÉOS-FERROL	121	0,0	0	25	637	EUCALIPTAL		
C -FE-1629PO	MARIA LANDEIRA COBAS-C/ REPUBLICA ARGENTINA, 3-5AB SANTIAGO DE COMPOSTELA	138	0,0	0	25	643	EUCALIPTAL		
C -FE-1630PO	JOSEFA LOPEZ RODRIGUEZ-MUIÉO - FONTA DONIÉOS-FERROL	122	0,0	0	25	650	EUCALIPTAL		
C -FE-1631PO	MARIA LANDEIRA COBAS-C/ REPUBLICA ARGENTINA, 3-5AB SANTIAGO DE COMPOSTELA	57	0,0	0	24	986	MONTE BAJO		
C -FE-1632PO	DESCONOCIDO-	69	0,0	0	24	987	MONTE BAJO		
C -FE-1633PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	107	0,0	0	24	988	MONTE BAJO		
C -FE-1634PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	14	0,0	0	24	989	MONTE BAJO		
C -FE-1635PO	MANUEL RODRIGUEZ SERANTES-EL COTO, 87 DONIÉOS-FERROL	14	0,0	0	24	1005	MONTE BAJO		
C -FE-1636PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	34	0,0	0			CAMINO		
C -FE-1637PO	RAMON LANDON MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	357	0,0	0	18	1-2	EUCALIPTAL		
C -FE-1638PO	MANUEL RODRIGUEZ SERANTES-EL COTO, 87 D DONIÉOS-FERROL	176	0,0	0	18	3-4-5	EUCALIPTAL		
C -FE-1639PO	ASUNCION DIAZ SERANTES ATT. HERNANDO FERNANDEZ PEREZ PONTE CORREDOIRA ALMUJERA - DONIÉOS-FERROL	31	0,0	0	24	1006	MONTE BAJO		
C -FE-1640PO	ASUNCION DIAZ SERANTES ATT. HERNANDO FERNANDEZ PEREZ FONTE CORREDOIRA ALMUJERA - DONIÉOS-FERROL	113	0,0	0	18	6	MONTE BAJO		
C -FE-1641PO	ISABEL SANZ MONTERO-CASTRO DONIÉOS-FERROL	135	0,0	0	18	6	EUCALIPTAL		
C -FE-1642/1PO	HDOS. GONZALO MENDEZ ATT. MANUELA RODRIGUEZ PEREZ FONTA, 8 DONIÉOS-FERROL	74	0,0	0	18	6	EUCALIPTAL		
C -FE-1642PO	ISOLINA COBAS PEREZ-C/ TIERRA, 38-FERROL	216	0,0	0	18	6	EUCALIPTAL		
C -FE-1643PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	76	0,0	0	18	7	EUCALIPTAL		
C -FE-1644PO	DESCONOCIDO-	96	0,0	0	18	10	EUCALIPTAL		
C -FE-1645PO	JOSE LAFUENTE RODRIGUEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	45	0,0	0	24	1009	MONTE BAJO		
C -FE-1646PO	HDOS. GONZALO MENDEZ ATT. MANUELA RODRIGUEZ PEREZ FONTA, 8 DONIÉOS-FERROL	42	0,0	0	24	1010	MONTE BAJO		
C -FE-1647PO	PEDRO MARTINEZ MENDEZ-SOUTO DE FONTA, 86 DONIÉOS-FERROL	57	0,0	0	24	1011	MONTE BAJO		
C -FE-1648PO	JOSE LAFUENTE RODRIGUEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	96	0,0	0	18	10	EUCALIPTAL		
C -FE-1649PO	PEDRO MARTINEZ MENDEZ-SOUTO DE FONTA, 86 DONIÉOS-FERROL	60	0,0	0	18	11	EUCALIPTAL		
C -FE-1650PO	GUMERSINDO SERANTES RODRIGUEZ-COTO, 12 DONIÉOS-FERROL	90	0,0	0	18	14	EUCALIPTAL		
C -FE-1651PO	MANUEL MENDEZ MENDEZ-C/ PARAGUAY, 2-4, 2AIZQ.-FERROL	30	0,0	0	24	1012	MONTE BAJO		
C -FE-1652PO	PEDRO MARTINEZ MENDEZ-SOUTO DE FONTA, 86 DONIÉOS-FERROL	105	0,0	0	24	1013	MONTE BAJO		
C -FE-1653PO	ASFEDRO ATT. AUGUSTO PENA MACEIRAS-C/ SAN JOSE, 3 ENTRESUELO FERROL	166	0,0	0	18	18	MONTE BAJO		
C -FE-1654PO	AURELIA NUÉEZ MARTINEZ-SOUTO DE FONTA, 86 DONIÉOS-FERROL	147	0,0	0	18	19	EUCALIPTAL		
C -FE-1655PO	MARIA ELENA GOMEZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	110	0,0	0	18	22	EUCALIPTAL		
C -FE-1656PO	FRANCISCO PEREZ GARCIA-CASTRO, 71 DONIÉOS-FERROL	5	0,0	0	18	23	EUCALIPTAL		
C -FE-1657/1PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÁA, 49-51 FERROL *PAR.1042-23	128	0,0	0	24-18	1041*	MONTE BAJO		

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	SE(M2)	AFECCION SP(ML)	OT(M2)	DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
					POL	PAR	
C -FE-1657PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	14	0,0	0			CAMINO
C -FE-1658PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	17	0,0	0			CAMINO
C -FE-1659PO	HDOS. NORBERTO FDEZ. PEDREIRA ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1A-FERROL	120	0,0	0	18	26	MONTE ALTO
C -FE-1660PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÉA, 49-51 FERROL *PAR.1043	35	0,0	0	24	1042*	MONTE BAJO
C -FE-1661/1PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	28	0,0	0	24	1043	MONTE BAJO
C -FE-1661PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	86	0,0	0	18	S/N	MONTE ALTO
C -FE-1662PO	HDOS. NORBERTO FDEZ. PEDREIRA ATT. JOSE MESEJO CERDIDO C/ PERU, 7-4A-A CORUÉA	157	0,0	0	18	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1663/1PO	BERNARDINO SANTIAGO FERNANDEZ-PLAYA CANCELA, 28-2A A CORUÉA	360	0,0	0	12	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1663PO	HDOS. NORBERTO FDEZ. RODRIGUEZ ATT. JOSE MESEJO CERDIDO C/ PERU, 7-4A-A CORUÉA	48	0,0	0	24	1044	MONTE BAJO
C -FE-1664PO	BERNARDINO SANTIAGO FERNANDEZ-PLAYA CANCELA, 28-2A A CORUÉA	120	0,0	0	24	1045	MONTE BAJO
C -FE-1665PO	ASFEDRO ATT. AUGUSTO PENA MACEIRAS-C/ SAN JOSE, 3 ENTRESUELO FERROL	100	0,0	0	24	1101	MONTE BAJO
C -FE-1666PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	100	0,0	0			CAMINO
C -FE-1667PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÉA, 49-51-FERROL	203	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1668PO	ASFEDRO ATT. AUGUSTO PENA MACEIRAS-C/ SAN JOSE, 3 ENTRESUELO FERROL	180	0,0	0	19	S/N	PRADERA
C -FE-1669PO	BERNARDINO FERNANDEZ SANTIAGO-PLAYA CANCELA, 28-2A A CORUÉA	224	0,0	0	24	1101	MONTE ALTO
C -FE-1670PO	DESCONOCIDO-	221	0,0	0	24	1102	MONTE ALTO
C -FE-1671/1PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	13	0,0	0			CAMINO
C -FE-1671PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	160	0,0	0	24	1103	EUCALIPTAL
C -FE-1672PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	16	0,0	0			CAMINO
C -FE-1673PO	AYTO. DE FERROL-PLAZA DE ARMAS, S/N-FERROL	14	0,0	0			CAMINO
C -FE-1674PO	JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ-C/ ESPOZ Y MINA-FERROL	88	0,0	0	19	33	MONTE ALTO
C -FE-1675PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1A-FERROL	376	0,0	0	22	32	EUCALIPTAL
C -FE-1676PO	AMALIA PEREZ FERNANDEZ-C/BARRIE DE LA MAZA, 21-23, 2AIZ FERROL	56	0,0	0	19	34	EUCALIPTAL
C -FE-1677PO	AMALIA PITA FERNANDEZ-C/BARRIE DE LA MAZA, 21-23, 2AIZ FERROL	108	0,0	0	22	35	EUCALIPTAL
C -FE-1678PO	ANTONIO GOMEZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	126	0,0	0	22	40	EUCALIPTAL
C -FE-1679PO	ANTONIO GOMEZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	56	0,0	0	19	41	EUCALIPTAL
C -FE-1680/1PO	DESCONOCIDO-	88	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1680PO	DESCONOCIDO-	90	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1681/1PO	DESCONOCIDO-	61	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1681PO	DESCONOCIDO-	98	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1682/1PO	HDOS. CARMEN RODRIGUEZ ATT. JOSEFA LOPEZ RODRIGUEZ MUIÉO - FONTA DONIÉOS-FERROL	101	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1682PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	150	0,0	0	19	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1683/1PO	HDOS. CARMEN RODRIGUEZ ATT. JOSEFA LOPEZ RODRIGUEZ MUIÉO - FONTA DONIÉOS-FERROL	109	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1683PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA DONIÉOS-FERROL	216	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1684PO	MANUEL PEREZ RODRIGUEZ-FONTA, 101 DONIÉOS-FERROL	104	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1685PO	MANUEL PEREZ RODRIGUEZ-FONTA, 101 DONIÉOS-FERROL	39	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1686PO	FRANCISCO PEREZ GARCIA-CASTRO, 71 DONIÉOS-FERROL	56	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1687PO	MANUEL PEREZ RODRIGUEZ-FONTA, 101 DONIÉOS-FERROL	113	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1688PO	ANTONIO FRAGA LORENZO-FONTA, 118 DONIÉOS-FERROL	68	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1689/1PO	MARIA CABEZON MONTERO-CURRAS DONIÉOS-FERROL	84	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1689/2PO	MARIA CABEZON MONTERO-CURRAS DONIÉOS-FERROL	61	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1689PO	ANTONIO FRAGA LORENZO-FONTA, 118 DONIÉOS-FERROL	112	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1690/1PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÉA, 49-51-FERROL	75	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1690PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÉA, 49-51-FERROL	169	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1691PO	JOSE ANTONIO GOMEZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	224	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1692PO	JOSE ANTONIO GOMEZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	96	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1693PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1A-FERROL	18	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1694PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1A-FERROL	46	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1695/1PO	NICOLAS LOPEZ NUÉEZ-FUENTE MAYOR, 33 DONIÉOS-FERROL	36	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1695/2PO	CONSUELO FERNANDEZ DIAZ-C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1A-FERROL	46	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1695/3PO	CONSUELO FERNANDEZ DIAZ-C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1A-FERROL	26	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1695/4PO	ANTONIO LEBOSO FERNANDEZ-C/ VALDOVIÉO, 5-1AORCHA.-FERROL	46	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1695/5PO	ANTONIO LEBOSO FERNANDEZ-C/ VALDOVIÉO, 5-1AORCHA.-FERROL	24	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1695PO	NICOLAS LOPEZ NUÉEZ-FUENTE MAYOR, 33 DONIÉOS-FERROL	44	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1696/1PO	DESCONOCIDO-	24	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1696/2PO	DESCONOCIDO-	55	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1696/3PO	DESCONOCIDO-	21	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1696/4PO	JUAN SERANTES-FONTA DONIÉOS-FERROL	47	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1696/5PO	JUAN SERANTES-FONTA DONIÉOS-FERROL	14	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1696PO	DESCONOCIDO-	50	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES			NATURALEZA
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
C -FE-1697PO	ANTONIO FRAGA LORENZO-FONTA, 118 DONIÉOS-FERROL	14	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1698PO	ANTONIO FRAGA LORENZO-FONTA, 118 DONIÉOS-FERROL	60	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1699PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1Â-FERROL	128	0,0	0	22	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1700PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ AT.. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1Â-FERROL	33	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1701/1PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	51	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1701PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	28	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1702PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	74	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1703PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	113	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1704PO	GUILLERMO RODRIGUEZ VELO-OUTEIRO DONIÉOS-FERROL	50	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1705PO	GUILLERMO RODRIGUEZ VELO-OUTEIRO DONIÉOS-FERROL	60	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1706PO	MARGARITA LOPEZ FERNANDEZ-VIVIENDAS MARINA, 23 B-NARON	56	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1707PO	MARGARITA LOPEZ FERNANDEZ-VIVIENDAS MARINA, 23 B-NARON	105	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1708PO	JUAN LOPEZ MACEIRAS-FONTA DONIÉOS-FERROL	56	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1709PO	JUAN LOPEZ MACEIRAS-FONTA DONIÉOS-FERROL	32	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1710PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	28	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1711PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	56	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1712PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1Â-FERROL	56	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1713PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1Â-FERROL	36	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1714PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÉA, 49-51-FERROL	64	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1715PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÉA, 49-51-FERROL	105	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1716/1PO	HDOS. GONZALO MENDEZ ATT. MANUELA RODRIGUEZ PEREZ FONTA, 8 DONIÉOS-FERROL	70	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1716PO	JOSEFA LOPEZ RODRIGUEZ-MUIÉO - FONTA DONIÉOS-FERROL	112	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1717/1PO	HDOS. GONZALO MENDEZ ATT. MANUELA RODRIGUEZ PEREZ FONTA, 8 DONIÉOS-FERROL	32	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1717PO	JOSEFA LOPEZ RODRIGUEZ-MUIÉO - FONTA DONIÉOS-FERROL	68	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1718PO	DESCONOCIDO-	140	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1719PO	DESCONOCIDO-	104	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1720PO	MERCEDES PEREZ RODRIGUEZ-A FRAGA - FONTA, 105 DONIÉOS-FERROL	91	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1721PO	MANUEL PEREZ RODRIGUEZ-FONTA, 101 DONIÉOS-FERROL	44	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1722PO	JOSEFA SERANTES MENDEZ-FONTA, 99 DONIÉOS-FERROL	385	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1723/1PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÉA, 49-51-FERROL	105	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1723PO	JOSEFA SERANTES MENDEZ-FONTA, 99 DONIÉOS-FERROL	212	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1724/1PO	DESCONOCIDO-	150	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1724PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÉA, 49-51-FERROL	72	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1725PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA, 2 DONIÉOS-FERROL	56	0,0	0	19	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1726PO	CELIA GOMEZ RODRIGUEZ-C/ SOCORRO, 4-FERROL	135	0,0	0	19	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1727PO	GERENCIA TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA PALLOZA, 1-A CORUÉA	980	0,0	0	22	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1728PO	GERENCIA TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA PALLOZA, 1-A CORUÉA	90	0,0	0			CAMINO
C -FE-1729PO	FAMILIA CERVIGON GUERRA ATT. FRANCISCO PONTE CERVIGON C/ VALLE INCLAN, 24-A CORUÉA	600	0,0	0	19	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1730PO	ROBUSTIANO GOMEZ COBAS-FONTA, 136 DONIÉOS-FERROL	182	0,0	0	19	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1731PO	FRANCISCO PEREZ GARCIA-CASTRO, 71 DONIÉOS-FERROL	120	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1732PO	FRANCISCO PEREZ GARCIA-CASTRO, 71 DONIÉOS-FERROL	112	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1733PO	BERNARDINO GARCIA VEIGA-FONTA, 120 DONIÉOS-FERROL	64	0,0	0	19	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1734PO	BERNARDINO GARCIA VEIGA-FONTA, 120 DONIÉOS-FERROL	91	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1735PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	85	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1736PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	60	0,0	0	19	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1737/1PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1Â-FERROL	28	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1737PO	DESCONOCIDO-	60	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1738/1PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1Â-FERROL	56	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1738PO	DESCONOCIDO-	91	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1739PO	JUAN LOPEZ MACEIRA-FONTA DONIÉOS-FERROL	49	0,0	0	19	S/N	EUCALIPTAL
C -FE-1740PO	JUAN LOPEZ MACEIRA-FONTA DONIÉOS-FERROL	40	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1741PO	DESCONOCIDO-	52	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1742PO	DESCONOCIDO-	49	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1743PO	PEDRO MARTINEZ MENDEZ-SOUTO DE FONTA, 86 DONIÉOS-FERROL	70	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1744PO	PEDRO MARTINEZ MENDEZ-SOUTO DE FONTA, 86 DONIÉOS-FERROL	36	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1745PO	DESCONOCIDO-	128	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1746PO	DESCONOCIDO-	161	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1747PO	HDOS. NORBERTO FERNANDEZ ATT. CONSUELO FERNANDEZ DIAZ C/ CONCEPCION ARENAL, 98-1Â-FERROL	70	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1748PO	DESCONOCIDO-	40	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1749PO	ANTONIO GOMEZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	44	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1750PO	ANTONIO GOMEZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	77	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1751PO	MARIA CARMEN LOPEZ MONTERO-LUGAR DA REGA, 11 DONIÉOS-FERROL	49	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1752PO	DESCONOCIDO-	70	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1753PO	MARIA CARMEN LOPEZ MONTERO-LUGAR DA REGA, 11 DONIÉOS-FERROL	28	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		SE(M2)	SP(ML)	QT(M2)	POL	PAR	
C -FE-1754PO	DESCONOCIDO-	44	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1755PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA, 2 DONIÉOS-FERROL	28	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1756PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA, 2 DONIÉOS-FERROL	56	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1757PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	140	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1758PO	MANUEL GUTIERREZ COBAS-FONTA, 131 DONIÉOS-FERROL	96	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1759PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	40	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1760/1PO	AMALIA PERNAS CASAL-FONTA DONIÉOS-FERROL	105	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1760PO	ANDRES NIEBLA GOMEZ-FONTA, 22 DONIÉOS-FERROL	70	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1761PO	AMALIA PERNAS CASAL-FONTA DONIÉOS-FERROL	60	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1762PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA, 2 DONIÉOS-FERROL	60	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1763PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA, 2 DONIÉOS-FERROL	105	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1764PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÁA, 49-51-FERROL	147	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1765PO	MANUEL CID FERNANDEZ-C/ SARTAÁA, 49-51-FERROL	84	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1766PO	GENARO LOPEZ NUÉEZ-C/ SOL, 201-1ÁB-FERROL	83	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1767PO	GENARO LOPEZ NUÉEZ-C/ SOL, 201-1ÁB-FERROL	98	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1768PO	HDOS. CONCEPCION VILLAR LOPEZ HOSTAL "RYAL"-C/ GALIANO, 43 FERROL	91	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1769PO	HDOS. CONCEPCION VILLAR LOPEZ HOSTAL "RYAL"-C/ GALIANO, 43 FERROL	33	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1770PO	ANTON ALVAREZ FRANCO ATT. JUAN LOPEZ MACEIRAS-FONTA DONIÉOS FERROL	132	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1771PO	ANTON ALVAREZ FRANCO ATT. JUAN LOPEZ MACEIRAS-FONTA DONIÉOS FERROL	231	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1772PO	MERCEDES FERNANDEZ PEREZ-FONTE MAYOR, 32 DONIÉOS-FERROL	119	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1773PO	MERCEDES FERNANDEZ PEREZ-FONTE MAYOR, 32 DONIÉOS-FERROL	85	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1774PO	ARTURO MONTERO GONZALEZ-C/ CHOUSIÉAS, 1-2Á-FERROL	110	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1775PO	ARTURO MONTERO GONZALEZ-C/ CHOUSIÉAS, 1-2Á-FERROL	154	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1776PO	RICARDO MESIA FREIRE-AVDA. DEL MAR, 15 CARANZA-FERROL	441	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1777PO	RICARDO MESIA FREIRE-AVDA. DEL MAR, 15 CARANZA-FERROL	200	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1778PO	BERNARDO CANDOCIA BERMUDEZ-CAMPO DE CHAO, S/N-FERROL	189	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1779PO	BERNARDO CANDOCIA BERMUDEZ-CAMPO DO CHAO, S/N-FERROL	108	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1780PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA, 2 DONIÉOS-FERROL	100	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1781PO	RAMON LANDIN MENDEZ-FONTA, 2 DONIÉOS-FERROL	175	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1782PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2Á-FERROL	140	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1783PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2Á-FERROL	80	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1784PO	FRANCISCO SERANTES SERANTES-CARIÉO DONIÉOS-FERROL	40	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1785PO	FRANCISCO SERANTES SERANTES-CARIÉO DONIÉOS-FERROL	100	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1786PO	DESCONOCIDO-	254	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1787PO	DESCONOCIDO-	123	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1788PO	JOSE ANTONIO LEBOSO LOPEZ-GENERAL RUBIN, 2-2ÁB-PONTEVEDRA	27	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1789PO	JOSE ANTONIO LEBOSO LOPEZ-GENERAL RUBIN, 2-2ÁB-PONTEVEDRA	77	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1790PO	AMALIA PERNAS CASAL-FONTA DONIÉOS-FERROL	206	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1791PO	AMALIA PERNAS CASAL-FONTA DONIÉOS-FERROL	80	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1792/1PO	MIGUEL ANGEL MONTERO RODRIGUEZ-C/ HERNAN CORTES, 12-5Á FERROL	60	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1792PO	DESCONOCIDO-	24	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1793/1PO	MIGUEL ANGEL MONTERO RODRIGUEZ-C/ HERNAN CORTES, 12-5Á FERROL	198	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1793PO	DESCONOCIDO-	56	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1794PO	AMELIA PERNAS CASAL-FONTA, 85 DONIÉOS-FERROL	323	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1795PO	AMELIA PERNAS CASAL-FONTA, 85 DONIÉOS-FERROL	133	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1796PO	ANGEL LOPEZ SEOANE-CAMINO DEL SARGENTO, 15-FERROL	108	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1797PO	ANGEL LOPEZ SEOANE-CAMINO DEL SARGENTO, 15-FERROL	304	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1798PO	AMELIA PERNAS CASAL-FONTA, 85 DONIÉOS-FERROL	302	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1799PO	AMELIA PERNAS CASAL-FONTA, 85 DONIÉOS-FERROL	74	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1800PO	ANGEL REIJA CASTRO-C/ RUBALCAVA, 2-3Á-FERROL	49	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1801PO	ANGEL REIJA CASTRO-C/ RUBALCAVA, 2-3ÁB-FERROL	188	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1802PO	AMELIA PERNAS CASAL-FONTA, 85 DONIÉOS-FERROL	114	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1803PO	AMELIA PERNAS CASAL-FONTA, 85 DONIÉOS-FERROL	29	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1804PO	HDOS. ROSA PEREZ CERDIDO ATT. CARMEN Y NICOLAS SERVANTES PEREZ TRAVESIA DE MEICENDE, 219-1Á-A CORUÉA	45	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1805PO	HDOS. ROSA PEREZ CERDIDO ATT. CARMEN Y NICOLAS SERVANTES PEREZ TRAVESIA DE MEICENDE, 219-1Á-A CORUÉA	216	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1806PO	AMADOR SERANTES FERNANDEZ-SERANTELLOS, 119 SERANTES-FERROL	190	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1807PO	AMADOR SERANTES FERNANDEZ-SERANTELLOS, 119 SERANTES-FERROL	813	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1808PO	FRANCISCO PEREZ GARCIA-CASTRO, 71 DONIÉOS-FERROL	98	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1809PO	FRANCISCO PEREZ GARCIA-CASTRO, 71 DONIÉOS-FERROL	20	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1810PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2ÁDRCHA-FERROL	20	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1811PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2ÁDRCHA-FERROL	105	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1812/1PO	JOSE ANTONIO LEBOSO LOPEZ-GENERAL RUBIN, 2-2ÁB-PONTEVEDRA	90	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1812PO	AA. VV. DE CARIÉO ATT. MARIO CARNEIRO COTA-CARIÉO DONIÉOS FERROL	108	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1813/1PO	JOSE ANTONIO LEBOSO LOPEZ-GENERAL RUBIN, 2-2ÁB-PONTEVEDRA	20	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO
C -FE-1813PO	AA. VV. DE CARIÉO ATT. MARIO CARNEIRO COTA-CARIÉO DONIÉOS FERROL	36	0,0	0	19	S/N	MONTE BAJO

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	DATOS CATASTRALES					NATURALEZA
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
C -FE-1814PO	ABEL FERNANDEZ BARTOLI ATT. LIDIA CALVO GUNDIN PLAZA DE ESPAÑA, 16-17, 5AB-FERROL	248	0,0	0 19	S/N	MONTE BAJO	
C -FE-1815PO	ABEL FERNANDEZ BARTOLI ATT. LIDIA CALVO GUNDIN PLAZA DE ESPAÑA, 16-17, 5AB-FERROL	88	0,0	0 19	S/N	MONTE BAJO	
C -FE-1816PO	AMELIA PERNAS CASAL-FONTA, 85 DONIÉOS-FERROL	33	0,0	0 19	S/N	MONTE BAJO	
C -FE-1817PO	AMELIA PERNAS CASAL-FONTA, 85 DONIÉOS-FERROL	153	0,0	0 19	S/N	MONTE BAJO	
C -FE-1818PO	JAIME AMOR SIXTO-LABORÉEA-CEDEIRA	123	0,0	0 19	S/N	MONTE BAJO	
C -FE-1819PO	FAMILIA CERVIGON GUERRA ATT. FRANCISCO PONTE CERVIGON C/ VALLE INCLAN, 24-*PAR.224-72-166-165-82-83-225	21.670	0,0	0 19-20	S/N*	MONTE BAJO	
C -FE-1820PO	DESCONOCIDO-	90	0,0	0 19	S/N	MONTE BAJO	
C -FE-1821PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2ADRCHA-FERROL	25	0,0	0 19	S/N	MONTE BAJO	
C -FE-1822PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2ADRCHA-FERROL	650	0,0	0 20	166	MONTE BAJO	
C -FE-1823PO	JULIO LOPEZ NUÉZ	1.800	0,0	0 20	166	MONTE BAJO	
C -FE-1824PO	CRTA. FERIA MUESTRAS-SERANTES PUNTA ARNELA, 1-FERROL						
C -FE-1824PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2ADRCHA-FERROL	1.795	0,0	0 20	85	MONTE BAJO	
C -FE-1825PO	OLEGARIO CASTELO VAZQUEZ-BREIXOLEMA-	1.050	0,0	0 20	224	MONTE BAJO	
C -FE-1826PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2ADRCHA-FERROL	280	0,0	0 20	72	MONTE BAJO	
C -FE-1827PO	AMADOR REGUEIRO MOSQUERA SOANDRES - INSUABOÁ - LARACHA (15145) A CORUÉA AMALIA PERNAS CASAL-FONTA - DONIÉOS - FERRO	2.100	0,0	0 20	72	MONTE BAJO	
C -FE-1828PO	HDOS. ANTONIO MARTINEZ COBAS ATT. JOSEFA MARTINEZ SEQUEIRO C/ CEDEIRA, 8-2A-FERROL	320	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1829PO	FRANCISCO SERANTES PEREZ ATT. AMADOR SERANTES FERNANDEZ SERANTELOS, 119 SERANTES-FERROL	595	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1830PO	ANSELMO PEREZ MARTINEZ-C/ CEDEIRA, 8-2ADRCHA-FERROL	350	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1831PO	FRANCISCO COBAS PEREZ-C/ TIERRA, 38-1A-FERROL	140	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1832PO	NICOLAS Y CARMEN SERANTES PEREZ-CRTA. CATABOIS-FERROL	105	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1833PO	NICOLAS Y CARMEN SERANTES PEREZ-CRTA. CATABOIS-FERROL	385	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1834PO	AMELIA Y BERNARDINO PEREZ MYNE ATT. ANSELMO PEREZ MARTINEZ C/ CEDEIRA, 8-2ADRCHA-FERROL	210	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1835PO	FRANCISCO COBAS PEREZ-C/ TIERRA, 38-1A-FERROL	245	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1836PO	AMADOR REGUEIRA MOSQUERA-INSUABOÁ SOANDRES-LARACHA	250	0,0	0 20	149	MONTE BAJO	
C -FE-1837PO	FAMILIA CERVIGON GUERRA ATT. FRANCISCO PONTE CERVIGON C/ VALLE INCLAN, 24-A CORUÉA *PAR.113-222	1.750	0,0	0 20	149*	MONTE BAJO	

## Delegaciones Provinciales

### LUGO

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Galicia en Lugo.

Hace saber: Que ha sido admitido a trámite la solicitud de permiso de investigación que a continuación se indica, con expresión de número, nombre, mineral, superficie en cuadrículas mineras, términos municipales y peticionario.

5.710.-«Los Caballos». Granito ornamental. 297. Mondoñedo, Lorenzana, Trabada y Barreiros. «In-gemarga, Sociedad Anónima».

Verifica la designación de la forma siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	7° 12' 00"	43° 28' 00"
2	7° 12' 00"	43° 25' 00"
3	7° 23' 00"	43° 25' 00"
4	7° 23' 00"	43° 28' 00"

Y desde el vértice 4 se vuelve al vértice 1, quedando así cerrado el perímetro que abarca 297 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan per-

sonarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 21 de junio de 1994.-El Delegado provincial, P. A., el Delegado en funciones, José Estévez López.-48.113.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

### Consejería de Economía y Hacienda

#### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

#### Anuncio de información pública sobre instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía

y Hacienda en Almería, referencia ERP/6400, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Derivados del Etílo, Sociedad Anónima».

Domicilio: Barriada. «Villaricos», término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería).

Finalidad: Instalaciones de cogeneración en su fábrica de Villaricos (Almería).

Características principales de la instalación:

Grupo motogenerador: Motor diesel (2), de 1.655 KW, cada uno, alimentado por fuel-oil. Alternador sincrónico (2), trifásico de potencia nominal 1.875 KVA, tensión de salida 6'6 KV, 50 Hz, a 750 r.p.m.

Otros equipos: Transformador (2), de acoplamiento a la red de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», de relación 6'6 KV/25 KV y potencia 2.000 KVA. Transformador auxiliar de relación 25 KV/380 V y potencia 400 KVA. Aparellaje de mando y protección.

Presupuesto en pesetas: 503.000.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, 4, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, segunda planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 3 de agosto de 1994.-El Delegado provincial, Manuel Requena García.-48.113

**ADMINISTRACION LOCAL****Ayuntamientos****CASTELLON DE LA PLANA**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 29 de julio de 1994, acordó:

1. Aprobar el proyecto de prolongación del camino de La Plana, de Castellón, con expropiaciones, con un presupuesto de 146.144.315 pesetas.

2. Exponer el proyecto al público por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones y dar conocimiento mediante anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia, prensa local y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de la relación de bienes y derechos afectados de expropiación que contiene el proyecto mencionado.

En el referido proyecto figuran afectados de expropiación los inmuebles que se relacionan en el anexo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en los artículos 17 a 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Castellón de La Plana, 10 de agosto de 1994.—El Secretario en funciones, José Luis Blasco Broch.—48.075.

**Anexo**

1. Propietario: Don Tomás Esteve Alcón. Finca catastral: 80187-01. Emplazamiento: Calle 685, número 146. Lindes: Norte, acequia Fileta; sur, acequia la Plana; este, don José Ferrer Capdevila; oeste, camino Serradal. Superficie solar: 600 metros cuadrados.

2. Propietario: Comunidad de propietarios «Ciudad Jardín». Finca catastral: 83168-08. Emplazamiento: Avenida Ferrandis Salvador, número 133. Lindes: Norte, calle 319; sur, comunidad de propietarios; este, Jefatura de Costas; oeste, comunidad de propietarios. Superficie solar: 16.50 metros cuadrados.

3. Propietario: Jefatura de Costas. Emplazamiento: Avenida Ferrandis Salvador. Lindes: Norte, Jefatura de Costas; sur, paseo Marítimo; este, Jefatura de Costas; oeste, avenida Ferrandis Salvador. Superficie solar: 625 metros cuadrados.

compatibles y prohibidos en las zonas de ordenanza 1 y 2 del suelo urbano y someter el citado expediente al trámite de información pública durante un mes, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1 del texto refundido de la Ley del Suelo de 26 de junio de 1992.

Lo que se expone al público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el citado expediente en los Servicios Técnicos Municipales para que pueda ser examinado por cualquier persona interesada, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, 31 de mayo de 1994.—El Alcalde.—48.108.

**UNIVERSIDADES****SALAMANCA**

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Begoña Vega Sáez, expedido el 5 de diciembre de 1986.

Salamanca, 9 de agosto de 1994.—El Vicerrector de Docencia, Francisco Navarro Vila.—47.446.

**GETAFE**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 1994, se acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, relativa a la regulación del uso general dotacional equipamiento privado-salas de reunión y de los usos